



Acta 937

SESIÓN EXTRAORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN EXTRAORDINARIA. Efectuada el viernes cinco de junio del dos mil veintiséis, convocada a las diez horas, dando inicio a las nueve horas con cincuenta y seis minutos, realizada de manera híbrida en la Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por medio de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia, María Ortega Zamora; Secretaría de Actas, Paula Avendaño Wilson; Secretaria de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Inés Tinoco Bonilla; El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge , Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación; Cristhian Sandoval Mendoza; Fiscal, Axell Paz Soza. No se encuentran presentes, Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Recreación y Deporte; Dennis Tello Núñez y Tesorería, Abigaíl Picado Mora. **CAPITULO UNO. INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.** La Presidente, María Ortega Zamora, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos. Comprobación de quorum.** Se aprueba el quorum. **Artículo tres. Agenda Novecientos Treinta y siete.** Se lee la agenda novecientos treinta y siete y por ser una sesión extraordinaria no requiere aprobación. **CAPITULO DOS: VISITA. Artículo uno. Agenda Territorial – Extensión.** Tatiana Villalobos Quirós, informa que, desde la Vicerrectoría y en el marco de la construcción de su propia estructura, se han establecido diferentes líneas de trabajo orientadas a la generación y consolidación de dicha estructura.



Dentro de estas líneas se encuentran las Agendas Territoriales, concebidas como una estrategia o proceso estratégico, participativo y flexible, que se construye de manera colectiva entre la Universidad, las comunidades y las diferentes instancias involucradas. Se señala que uno de los principales propósitos de estas agendas es generar una articulación efectiva y vinculante con las instancias que tienen capacidad de decisión, procurando que dicha vinculación se realice mediante una participación real de los territorios y las Sedes Universitarias. En este sentido, se manifiesta la importancia de superar las formas de participación que se limitan a reuniones o espacios de consulta sin que posteriormente se generen resultados concretos. Se señala que, en algunas ocasiones, desde las Sedes se participa en numerosas reuniones y actividades, pero los acuerdos alcanzados no necesariamente tienen una vinculación efectiva con los procesos institucionales. Se menciona como ejemplo que algunas propuestas no son incorporadas en los Planes Operativos Anuales o que no se contemplan dentro de las cargas asignadas por las escuelas para desarrollar actividades en los territorios, lo que puede generar una participación meramente simbólica. Ante esta situación, se plantea que las Agendas Territoriales deben constituirse en espacios donde sea posible alcanzar acuerdos concretos y establecer compromisos que permitan a las diferentes instancias proyectar sus presupuestos y recursos para dar sostenibilidad a las acciones definidas. Se explica que, metodológicamente, la actividad contemplará diferentes momentos. Inicialmente se desarrollará un espacio de trabajo para explicar la dinámica. Posteriormente, se contará con un espacio de visualización en el que participarán las once Sedes que estarán presentes en la rueda de negociación. Cada Sede dispondrá de aproximadamente tres a cinco minutos para presentar su hoja de ruta y dar a conocer a las personas participantes las principales prioridades establecidas en su Agenda Territorial. Posteriormente, se desarrollará un espacio de negociación y, finalmente, se realizará un cierre. Se aclara que la actividad será de carácter virtual y se desarrollará desde las nueve horas hasta las doce medio día. Se informa que, al momento de la reunión, se cuenta con aproximadamente ciento quince personas inscritas. La actividad iniciará con una



plenaria en la que participarán las once Sedes, con el propósito de que las personas asistentes conozcan las líneas de trabajo y las principales priorizaciones definidas por cada Sede. Posteriormente, las personas participantes serán distribuidas en salas virtuales, una por cada sede, para un total de once salas, en las cuales se realizarán dos rotaciones de aproximadamente cincuenta minutos cada una. Se explica que el propósito de las salas es permitir que las personas participantes conozcan con mayor detalle las hojas de ruta presentadas por las Sedes y que, en ese espacio, pueda desarrollarse un proceso de negociación y vinculación entre las sedes y las diferentes instancias universitarias. Se plantea que las personas participantes puedan incorporarse a las agendas territoriales de acuerdo con sus áreas de conocimiento y experiencia. Como ejemplo, se menciona que, si una sede identifica como prioridad el desarrollo de talleres relacionados con temas agropecuarios, las personas o instancias con experiencia en esta área podrían ofrecer sus capacidades y recursos para apoyar el desarrollo de dichas actividades. De esta manera, se busca que las necesidades identificadas puedan vincularse con las capacidades existentes dentro de la Universidad y que, a partir de esta vinculación, se establezcan compromisos concretos para desarrollar las acciones previstas. Se indica que el resultado esperado de este ejercicio es contar con un mapeo claro de las vinculaciones establecidas entre las sedes y las diferentes instancias participantes. Asimismo, se busca que las mesas de negociación permitan generar un diálogo y compromisos concretos, así como visualizar las necesidades presupuestarias para el próximo año. Se señala que uno de los principales productos será contar con un registro establecido de las vinculaciones y compromisos alcanzados, de manera que estos puedan convertirse en insumos para los procesos de planificación correspondientes al año dos mil veintisiete. Finalmente, se aborda la importancia de contar con participación estudiantil en las mesas de negociación. Se señala que, para las Agendas Territoriales, es primordial contar con estudiantes que puedan participar en los diferentes procesos relacionados con la ejecución de las agendas. Se considera que la representación estudiantil podría contribuir a potenciar una visión más clara sobre la estrategia de



vinculación desde la perspectiva de los estudiantes, permitiendo conocer de manera más precisa las acciones que se están proyectando y las posibilidades de participación del sector estudiantil. En este contexto, se identifica a la Federación de Estudiantes como un órgano importante de la Universidad y como un posible aliado estratégico para contribuir al desarrollo y consolidación de la estrategia de vinculación entre las Agendas Territoriales y el sector estudiantil. Se concluye la intervención indicando la disposición para atender las consultas que puedan surgir respecto al proceso y la metodología planteada. La Presidente, María Ortega Zamora menciona que desde la perspectiva de la participación, la metodología de trabajo, así como la intención y los objetivos de la actividad, han quedado suficientemente claros. Asimismo, informa que no podrá participar en la actividad, debido a que se encuentra convocada a una reunión con el Consejo Nacional de Rectores. No obstante, expresa su interés y disposición hacia el trabajo relacionado con la extensión universitaria, particularmente cuando este se desarrolla de manera directa con las comunidades y, en esta ocasión, mediante el trabajo articulado de las Agendas Territoriales. Menciona también que este tipo de iniciativas permite que el estudiante tenga un mayor crecimiento profesional, adquiera conocimientos y experiencias de una manera más efectiva y fortalezca el proceso de enseñanza desarrollado por la Universidad. Asimismo, se destaca que la participación estudiantil en los procesos de extensión permite generar un valor agregado para el desarrollo de las comunidades. En este sentido, se manifiesta una valoración positiva de la iniciativa y del trabajo articulado con las comunidades. Además, se informa que se ha conversado con el presidente del Instituto de Desarrollo Rural sobre la posibilidad de que, mediante los procesos de extensión, se puedan otorgar microcredenciales que permitan estimular la participación de los estudiantes y, a su vez, brindarles un mecanismo para acreditar y demostrar las competencias y experiencias adquiridas mediante su participación en estas actividades. Tatiana Villalobos Quirós, menciona que como resultado del proceso de vinculación, se contará con una matriz en la cual quedarán registrados los compromisos establecidos, con el propósito de darles seguimiento y verificar cuáles de ellos



logran concretarse efectivamente durante el año dos mil veintisiete. Se considera que este mecanismo de seguimiento resulta de gran importancia para garantizar que los acuerdos alcanzados durante la actividad se traduzcan en acciones concretas. Asimismo, se considera de gran valor la posibilidad de que algunos miembros de la Federación de Estudiantes puedan participar en las mesas de negociación y vinculación, con el propósito de que conozcan directamente el proceso. Se plantea la conveniencia de realizar posteriormente una reunión con la representación estudiantil para presentar los resultados obtenidos en la rueda de vinculación y, a partir de estos, comenzar a construir una estrategia de comunicación y articulación entre las Agendas Territoriales y los estudiantes. Se comparte que actualmente ya existen experiencias de participación estudiantil vinculadas con las Agendas Territoriales. Se menciona, como ejemplo, el trabajo desarrollado en la Agenda de Corredores, específicamente en Ciudad Neily, con estudiantes de ProRed, así como la participación de estudiantes mediante horas de colaboración en las Agendas Territoriales de San Vito y Ciudad Neily. En relación con este tema, se plantea la necesidad de revisar el tipo de actividades que desarrollan los estudiantes que participan mediante horas de colaboración en las sedes universitarias. Se considera que estos estudiantes podrían tener una participación de mayor impacto, mediante el desarrollo de trabajo de campo, propuestas y acciones que contribuyan directamente a las necesidades de las comunidades, en lugar de concentrar su participación en labores administrativas como atender teléfonos o archivar documentos. Se destaca la importancia de generar mecanismos que permitan que los estudiantes tengan una participación más significativa en las sedes y puedan realizar actividades que representen un mayor aporte para sus comunidades. Se reconoce que este proceso puede construirse progresivamente y que las Agendas Territoriales representan una oportunidad para fortalecer esta participación. Finalmente, se agradece el espacio de diálogo y se manifiesta el interés en contar con la participación de estudiantes y trabajar de manera conjunta para contribuir al mejoramiento de las condiciones de los territorios. Se considera que las Agendas Territoriales constituyen una estrategia



con potencial para generar un cambio sustancial en la forma de desarrollar las actividades universitarias y en la manera de hacer academia, fortaleciendo una vinculación más directa con las necesidades y realidades de las comunidades. **SE TOMA NOTA.** La Presidente, María Ortega Zamora, menciona que se ha atendido a la señora Tatiana, representante de la Vicerrectoría de Extensión, quien realizó la exposición sobre la metodología de trabajo y explicó en términos generales en qué consiste la actividad sobre Agendas Territoriales programada para el once de junio. Se manifiesta que, desde una valoración personal, la actividad resulta provechosa y representa una oportunidad importante para trabajar en beneficio de los estudiantes, particularmente porque puede contribuir a que estos desarrollen sus capacidades de una manera diferente y con un mayor impacto. Asimismo, se retoma lo señalado en otro espacio de audiencia respecto a la importancia de aprovechar este tipo de oportunidades para favorecer el desarrollo profesional de los estudiantes. Se informa que se solicitó una reunión con don Javier para abordar el tema de las microcredenciales, considerando que estas pueden permitir acreditar la experiencia y las competencias adquiridas por los estudiantes mediante su participación en este tipo de actividades. Se señala que la obtención de microcredenciales podría representar un beneficio para los estudiantes, debido a que las experiencias y competencias acreditadas pueden incorporarse a su currículum y generar un impacto positivo en sus oportunidades profesionales una vez que culminen sus estudios. **SE TOMA NOTA. Cierre de sesión.** Al ser las diez horas con cuarenta y siete minutos y por falta de puntos en la agenda se da por finalizada la sesión con la presencia de: Presidencia, María Ortega Zamora; Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Paula Avendaño Wilson; Secretaria de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Inés Tinoco Bonilla; El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge , Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación; Cristhian Sandoval Mendoza; Fiscal, Axell Paz Soza.



María Ortega Zamora

Presidencia FEUNED

Paula Avendaño Wilson

Secretaría de Actas